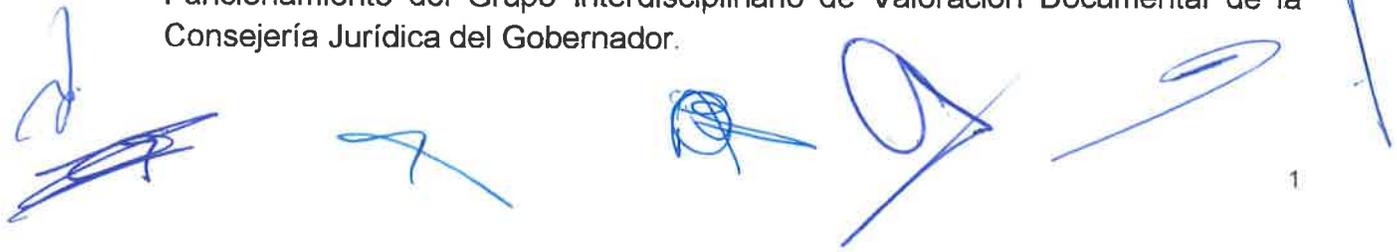


**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN  
DOCUMENTAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 9:30 horas del día 27 de junio del año 2022, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Consejería Jurídica del Gobernador, con domicilio en el Nivel 13, del Edificio Torre Chiapas, ubicado en Boulevard Andrés Serra Rojas, Esquina Libramiento Norte S/N, Colonia Paso Limón, C.P. 29049; reunidos los CC. María Lourdes López Sánchez, Subconsejera Jurídica de lo Contencioso; Marysol Alejandra Acosta Farrera, Subconsejera Jurídica Normativa; Mauro Peña Torres, Director de Asuntos Jurisdiccionales y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; Daniel Eduardo Ramos Moreno, Director de Asuntos Fiscales y Administrativos; Cristóbal Domingo Bermúdez Navarro, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo; Norma Janneth Castellanos Ruiz, Jefa de la Unidad de Planeación; Miguel Armando Morell León y Vélez, Jefe de la Unidad de Informática; Mónica Guadalupe Velázquez Zenteno, Responsable de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y Dolores Irene Guillén Ortiz, Contralora de Auditoría Pública para el Sector Gobierno y Planeación; con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental de la Consejería Jurídica del Gobernador; de conformidad con lo establecido en los artículos 50 de la Ley General de Archivos; 12, fracción V y 51 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas; acto que se desarrolla conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Actualización de la Integración del Grupo Interdisciplinario.
- IV. Toma de Protesta de los Integrantes del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental de la Consejería Jurídica del Gobernador.
- V. Presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la Consejería Jurídica del Gobernador 2022.
- VI. Presentación y en su caso aprobación de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental de la Consejería Jurídica del Gobernador.



1

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN DOCUMENTAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR**

- VII. Asuntos generales.
- VIII. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión.
- IX. Cierre de la sesión y levantamiento del acta de la segunda sesión ordinaria.

A continuación, se procede conforme a lo siguiente:

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

Inicio de la celebración de la segunda sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental de la Consejería Jurídica del Gobernador, y en uso de la palabra el C. Mauro Peña Torres, en su calidad de Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Consejería Jurídica del Gobernador, procede a pasar lista de asistencia verificando que se encuentren presentes la totalidad de los servidores públicos convocados, determinándose la existencia del quorum legal y como válidos los acuerdos que se lleguen a tomar.

**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En uso de la palabra el C. Mauro Peña Torres, en su calidad de Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Consejería Jurídica del Gobernador, da el mensaje de bienvenida a los miembros integrantes del Grupo Interdisciplinario y da lectura íntegra al orden del día.

**TERCERO: ACTUALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO.**

En uso de la palabra el C. Mauro Peña Torres, en su calidad de Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Consejería Jurídica del Gobernador, hace del conocimiento de los presentes que, con fecha 05 de agosto de 2020, se publicó la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, misma que tiene como objeto establecer los principios y bases generales para la organización, conservación, administración y

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN  
DOCUMENTAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR**

preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad; determinando de igual forma, las bases de organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Archivos, así como el fomento, resguardo, difusión y acceso público de archivos privados de relevancia histórica, social, cultural, científica y técnica del Estado.

Dando cumplimiento a la normativa citada, con fecha 20 de enero de 2022, se llevó a cabo Instalación del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental de la Consejería Jurídica del Gobernador; sin embargo, con la finalidad de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, resulta necesaria la actualización de la integración del Grupo Interdisciplinario, con la finalidad de integrar a este Grupo a un representante del Órgano Interno de Control, dependiente de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública; asimismo, se sumará a las acciones en materia archivística de la Consejería, la actual Responsable de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por haber sufrido cambio la titularidad de dicha Unidad e incluyendo a este grupo a otros titulares de los órganos administrativos que conforman la Consejería Jurídica del Gobernador.

Con base en lo anterior y en virtud de que la Consejería Jurídica del Gobernador como Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, es sujeto obligado en términos de la Ley antes mencionada, y atendiendo lo previsto en las disposiciones legales en la materia, específicamente en el artículo 55 de la citada Ley, se les hace saber las actividades que tienen a su cargo en el desempeño de su actuación, siendo las siguientes:

- I. Formular opiniones, referencias técnicas sobre valores documentales, pautas de comportamiento y recomendaciones sobre la disposición documental de las series documentales.
- II. Aprobar, en coordinación con el Área Coordinadora de Archivos, los instrumentos de control archivístico; así como las bajas documentales y transferencias secundarias.
- III. Considerar, en la formulación de referencias técnicas para la determinación de valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental de las series, la planeación estratégica y normatividad.

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN DOCUMENTAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR**

- IV. Recomendar que el contenido de las fichas técnicas de valoración documental se encuentre alineado a la operación funcional, misional y objetivos estratégicos de la Consejería Jurídica.
- V. Advertir que en las fichas técnicas de valoración documental se incluya y se respete el marco normativo que regula la gestión institucional.
- VI. Recomendar que se realicen procesos de automatización en apego a lo establecido para la gestión documental y administración de archivos.
- VII. Vigilar la aplicación de los lineamientos para la organización y conservación de archivos; entre otras.

**CUARTO.- TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN DOCUMENTAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR.**

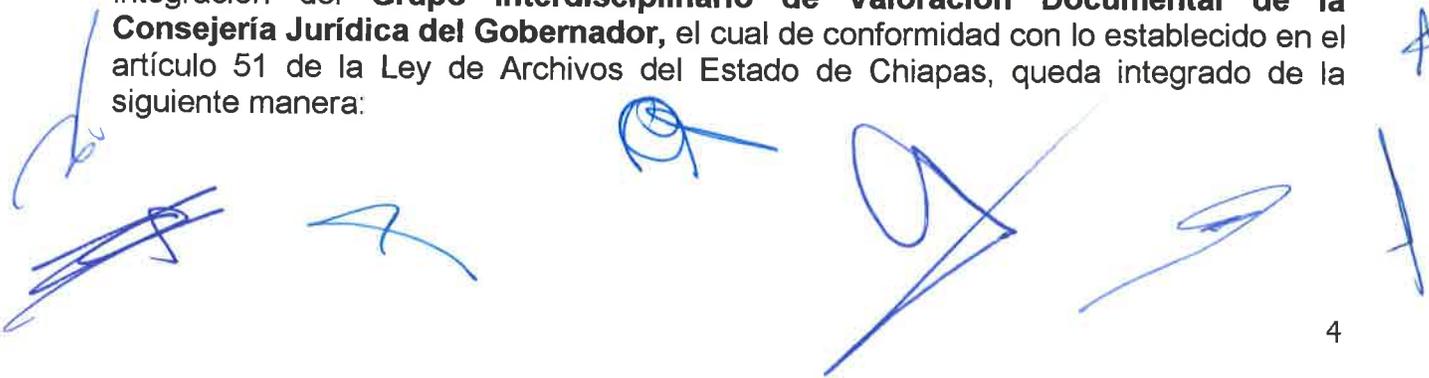
En lo que corresponde a este punto, el C. Daniel Eduardo Ramos Moreno, Presidente del Grupo Interdisciplinario, solicita a los integrantes ponerse de pie y, procede a tomarles la protesta de Ley, en los siguientes términos:

*¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Chiapas y demás disposiciones que de ellos emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de integrantes del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental de la Consejería Jurídica del Gobernador, que se les ha conferido?*

*"Sí Protestamos"*

*"Si así lo hicieren, que la sociedad los premie; y si no, se los demande".*

Una vez realizado lo anterior, el Presidente declara formalmente actualizada la integración del **Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental de la Consejería Jurídica del Gobernador**, el cual de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, queda integrado de la siguiente manera:



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN  
DOCUMENTAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR**

| Cargo      | Nombre                              | Cargo dentro del Ente Público  |
|------------|-------------------------------------|--|
| Presidente | Daniel Eduardo Ramos Moreno.        | Director de Asuntos Fiscales y Administrativos.  |
| Secretario | Mauro Peña Torres.                  | Responsable del Área Coordinadora de Archivos.   |
| Vocal      | María Lourdes López Sánchez.        | Subconsejera Jurídica de lo Contencioso.   |
| Vocal      | Marysol Alejandra Acosta Farrera.   | Subconsejera Jurídica Normativa.   |
| Vocal      | Cristóbal Domingo Bermúdez Navarro  | Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo.   |
| Vocal      | Norma Janneth Castellanos Ruiz.     | Jefa de la Unidad de Planeación.   |
| Vocal      | Miguel Armando Morell León y Vélez. | Jefe de la Unidad de Informática.  |
| Vocal      | Mónica Guadalupe Velázquez Zenteno. | Responsable de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. |
| Vocal      | Dolores Irene Guillén Ortiz.        | Contralora de Auditoría Pública para el Sector Gobierno y Planeación.                                |

**QUINTO.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR 2022.**

En lo concerniente a este punto, el Responsable del Área Coordinadora de Archivos presenta a los integrantes del Grupo Interdisciplinario, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la Consejería Jurídica del Gobernador 2022, el cual fue aprobado por el Consejero Jurídico del Gobernador, en términos de lo establecido en el artículo 29, fracción III de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.

Lo anterior, con la finalidad de que conozcan el contenido del Plan Anual de Desarrollo Archivístico, el cual detalla de manera específica las actividades que se realizarán en el transcurso del presente ejercicio fiscal, para la adecuada



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN DOCUMENTAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR**

organización, conservación, administración, coordinación, sistematización y preservación homogénea de los archivos en posesión de la Consejería Jurídica del Gobernador.

**SEXTO.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN DOCUMENTAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR.**

En lo concerniente a este punto, el Responsable del Área Coordinadora de Archivos somete a consideración de los integrantes, las Reglas de Operación y Funcionamiento del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental de la Consejería Jurídica del Gobernador, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas; las cuales son aprobadas por unanimidad de votos.

**SÉPTIMO.- ASUNTOS GENERALES.-**

Se hace constar que en la presente sesión no existen asuntos generales que tratar.

**OCTAVO.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN.**

**ÚNICO.-** Se aprueba por unanimidad de votos las Reglas de Operación y Funcionamiento del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental de la Consejería Jurídica del Gobernador, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.

**NOVENO.- CIERRE DE LA SESIÓN Y LEVANTAMIENTO DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.**

Agotados todos los puntos del Orden del Día, el C. Mauro Peña Torres, Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Consejería Jurídica del Gobernador, expresa su agradecimiento a cada uno de los servidores públicos que como integrantes del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental de la Consejería Jurídica del



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN  
DOCUMENTAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR**

Gobernador, participaron en la Segunda Sesión Ordinaria; y previa lectura del contenido de la respectiva acta, siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio, se da por concluida y firman por duplicado al margen y al calce para dar constancia los que en ella intervinieron.

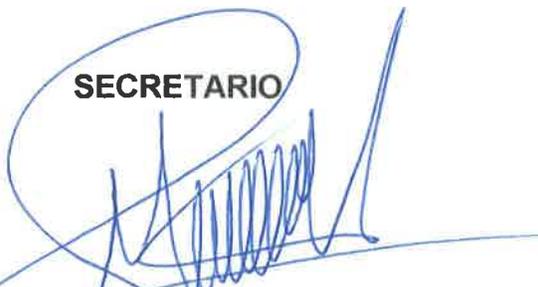
**INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN  
DOCUMENTAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR**

**PRESIDENTE**



**Daniel Eduardo Ramos Moreno**  
Director de Asuntos Fiscales y Administrativos

**SECRETARIO**



**Mauro Peña Torres**  
Responsable del Área Coordinadora de Archivos

**VOCALES**



**María Lourdes López Sánchez**  
Subconsejera Jurídica de lo  
Contencioso



**Marysol Alejandra Acosta Farrera**  
Subconsejera Jurídica Normativa



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN  
DOCUMENTAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR

**Cristóbal Domingo Bermúdez Navarro**  
Jefe de la Unidad de Apoyo  
Administrativo

**Norma Janneth Castellanos Ruiz**  
Jefa de la Unidad de Planeación

**Miguel Armando Morell León y Vélez**  
Jefe de la Unidad de Informática

**Mónica Guadalupe Velázquez Zenteno**  
Responsable de la Unidad de  
Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos  
Personales.

**Dolores Irene Guillén Ortiz**  
Contralora de Auditoría Pública  
para el Sector Gobierno y Planeación

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de  
instalación del Grupo Interdisciplinario de Valoración  
Documental de la Consejería Jurídica del Gobernador.